

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (8/2016), ordinaria del Pleno

Martes, 26 de abril de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, en su resolución de fecha 26 de abril de 2016, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

Con carácter previo al tratamiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día se produce una intervención inicial de la alcaldesa con el objetivo de rendir cuentas y señalar las líneas de actuación del Gobierno Municipal. A esta intervención le siguen las realizadas por los portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid y de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1. Se sustancia la comparecencia n.º 2016/8000535, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular *“para explicar las previsiones del Equipo de Gobierno en relación a la política de prioridad al residente en el interior de la Calle30”*.
- Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2016/8000536, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid *“para informar de las operaciones de enajenaciones del patrimonio inmobiliario de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo así como de las actuaciones que piensa llevar a cabo el Ayuntamiento de Madrid al respecto”*.

Preguntas

- Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000539, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué acciones tiene previsto iniciar el equipo de gobierno para corregir las deficiencias señaladas en el anteproyecto de informe de la Cámara de Cuentas de Madrid sobre la empresa mixta Madrid Calle 30”*.

- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000540, formulada por el concejal don Pedro María Corral Corral, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cómo valora la Delegada de Cultura y Deportes el nombramiento de Francisca Sauquillo como Directora de la Comisión para la aplicación de la llamada ‘Ley de Memoria Histórica’”*.
- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000542, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, una vez *“finalizadas las Mesas de debate y participación relativas a la Operación Chamartín donde se expusieron sus conclusiones respecto al Plan Parcial en tramitación”, si “tiene el Equipo de Gobierno alguna propuesta urbanística para este ámbito”*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2016/8000543, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, *“qué criterio se sigue para que el Ayuntamiento financie los viajes de los miembros del equipo de gobierno”*.

Interpelaciones

- Punto 7. Se sustancia la interpelación n.º 2016/8000532, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, sobre la política general de la Junta de Gobierno relativa al derecho a la información de los concejales.

Información del equipo de gobierno

- Punto 8. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de marzo de 2016, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Punto 9. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de marzo de 2016, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Punto 10. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de marzo de 2016, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Gerencia de la Ciudad.

- Punto 11. Se da cuenta al Pleno del informe emitido por la Intervención General en cumplimiento del artículo 218 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de la Resolución de 10 de julio de 2015 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, y remitido por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de 30 de marzo de 2016.
- Punto 12. Se da cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al primer trimestre de 2016, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 7 de abril de 2016.
- Punto 13. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de abril de 2016, por el que se inadmite a trámite la modificación del Plan Parcial “El Disco”, para la parcela C-2, promovida por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 14. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de abril de 2016, por el que se inadmite a trámite la modificación del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Blanca de Navarra número 4, promovido por DTL Corporation, S. L. Distrito de Chamberí.

Madrid, 26 de abril de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco